

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria N°16-2025 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el sábado 03 de mayo del 2025, a la 09:30 a.m. de manera presencial, en el Salón del Hotel Dreams Las Mareas, y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente / P	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Presente	Didier Mendoza Alvarado	Presente
Erick Jiménez Valverde	Ausente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Ausente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Ausente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente	Katherine Alfaro López	Ausente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Ausente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Presente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Ausente
Ronny Montero Orozco	Presente	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Juan Diego Gómez González	Presente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Ausente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Presente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación; José Eloy Vargas León, Periodista; Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

Además, se contó con la presencia de miembros del Concejo Municipal y Alcaldía del cantón de La Cruz.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16-2025 SÁBADO, 03 DE MAYO DE 2025, 09:30 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y Comprobación del Quórum
2. Punto Único: Atención del Concejo Municipal y Alcaldía del cantón de La Cruz.

1. Apertura y Comprobación del Quórum

Patricia Porras: Muy buenos días a todos y todas. Agradecerles el Concejo Municipal de La Cruz ya les doy una cordial bienvenida de parte de nosotros la Junta directiva de la Unión Nacional del Gobierno Locales y agradecerle mucho a nuestro querido alcalde don Alonso, por habernos extendido esta linda invitación y conocer su cantón, conocer esta zona de La Cruz que es hermosa. Don Alonso, muchísimas gracias, los felicito y las que siempre nos conservan y nos dé las gracias. Ahora, tal vez los compañeros se presentan para que los señores de la Concejo Municipal sepan

de dónde son alcaldes e intendencias y, este, pero vamos a proceder con la apertura de esta sesión. Al ser la hora indicada de hoy sábado 03 de mayo de 2025 se procede a la apertura a la sesión extraordinaria número 16-2025 del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de forma presencial en el Salón del Hotel Dreams Las Mareas, La Cruz. Vamos a proceder con una oración que el señor regidor don José Antonio Flores Velázquez va proceder a realizar.

José Antonio Flores: Buenos días a todos y a todas. Seamos bienvenidos a este bonito lugar. Damos gracias a Dios por la oportunidad que nos permite estar en este día más un día que el señor nos regala un lindo despertar, así como podemos dormir y descansar. Así le damos las gracias porque tenemos un nuevo amanecer. Quiero leerles una frase que dice, pon todo lo que hagas en las manos del señor y tus planes tendrán éxito, es un llamado de fe de confianza en Dios. Dios nos invita a reconocer que Dios es, quien tiene el control y la sabiduría para guiar nuestras vidas y para confiar en él que él tiene un propósito para cada uno de nosotros. Vamos a darle gracias a Dios con la oración que nos encomendó con el Padre Nuestro. Padre, nuestro que estás en el cielo. Santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino hágase tu voluntad así en el cielo como la tierra. Danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no nos dejes caer en la tentación y líbranos de todo mal, Amén.

Patricia Porras: Muchísimas gracias don José Antonio. Procedemos con el orden del día. Antes, ya iniciando la apertura doña Tamara el quórum ¿hay comprobación?

Tamara Bolaños: Buenos días a todos. Sí, señora presidenta, contamos con quórum, contamos con la presencia de los directores propietarios, doña Patricia Porras, doña Karen Alfaro, don Víctor Hidalgo, don Carlos Armando Martínez, doña Kimberly Castro, don Keyvin Ramírez, don Ronny Montero, don Juan Diego Gómez, don Luis Alonso Alán y como director suplente se encuentra don Didier Mendoza.

Patricia Porras: Muchas gracias doña Tamara. El orden del día había un punto que era la atención al Concejo Municipal y la alcaldía en cantón de la Cruz, vamos a alterar el orden del día para ver otros 3 puntos, que sería el reglamento sobre la regionalización para el tratamiento de residuos publicado por el Ministerio de Salud, informe número 9 de Incidencia Política y temas de la Dirección Ejecutiva. Les solicito, este tomar el acuerdo alterar este orden del día, de manera que se pueda analizar el tema de reglamento sobre regionalización para el tratamiento de residuos por el Ministerio de salud, el informe número 9 de incidencia política y tema de la dirección ejecutiva, para lo cual les solicito levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado. Que quede en firme por favor. Aprobado.

Acuerdo 112-2025

Se acuerda alterar el orden del día, a fin de conocer los siguientes puntos:

1. Reglamento sobre la regionalización para el tratamiento de residuos publicado por el Ministerio de Salud.
2. Informe N.º 9 de Incidencia Política.
3. Temas de la Dirección Ejecutiva.

Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.

Patricia Porras: Muchísimas gracias compañeros. Al haberse alterado del día les voy a solicitar a cada uno el que nos presentemos ante el honorable Concejo Municipal de la Cruz. Dando inicio por mi parte, mi nombre es Patricia Porras Segura, soy alcaldesa de la municipalidad de Aserri y también presidenta de la Unión Nacional del Gobierno Locales. Reciban un abrazo de parte de nosotros, de parte de las alcaldías y las bendiciones que Dios nos ayuda siempre y que nos sigan recibiendo de esta manera tan amable don Alonso y señores honorable Concejo Municipal.

Carlos Armando Martínez: Muy Buenos días, de verdad que para mí es un gusto. Mi nombre es Carlos Armando Martínez Arias, soy alcalde del cantón de Nicoya, entonces aquí estamos también entre hermanos guanacastecos. Este, soy parte de, eh vicepresidente del Consejo Directivo de la Unión y también participamos de un órgano junto con el señor alcalde con don Alonso de la agencia regional de desarrollo chorotega. Realmente muy contento de poder estar esta mañana compartiendo con ustedes. Nuestro, mi sincero agradecimiento por este recibimiento que nos dan y para nosotros es un honor poder participar esta mañana, conocer de cómo este cantón avanza, sobre todo en temas de turismo y desarrollo local, liderados por don Alonso, pero también por el fuerte apoyo que le da el Concejo Municipal, que me parece que esa es una fortaleza que tiene este cantón de las diferencias de partidos políticos, podamos converger en ideas comunes que orienten el bienestar del cantón. Y eso pues yo lo admiro, porque de vez en cuando veo el Concejo Municipal de La Cruz y puedo pues determinar cómo esas ideas comunes se reflejan en el desarrollo del canto, un gusto de saludarles y un gusto estar aquí.

Karen Porras: Buenos días para todos y para todas. Un honor estar en este hermoso cantón. Gracias señor alcalde por la invitación, gracias a ustedes por atendernos acá, también ahora les vamos a contar cosas bonitas que estamos planificando. Presidente, gracias por estar hoy acá. Bienvenidos y bienvenidas. Karen Porras, directora ejecutiva de la Unión Nacional del Gobiernos Locales.

Didier Mendoza: Muy Buenos días este compañero y este Concejo de La Cruz y señor Alcalde este para nosotros. Vicealcaldesa, también nos acompañan. Este, para nosotros es un honor estar acá un cantón muy lindo. Se ve el desarrollo de la unión, creo que la fortaleza para sacar adelante un cantón es la unión de las personas con el pueblo y hacer las cosas contra con transparencia, para lograr ese crecimiento y cada uno de nuestros lugares. Muchísimas gracias por la atención y disfrutemos de estos momentos que Dios nos permite, verdad estar acá. Y ofrecer y poner a disposición nuestro granito de arena para sacar esa cosa adelante. Muchas gracias. Didier Mendoza, parte del Consejo Directivo de la Unión del Gobierno Locales. Ah de Guatuso, de la municipalidad de Guatuso. Soy regidor allá en la municipalidad de Guatuso.

Karen Alfaro: Buenos días, tengan todos miembros del Consejo, señor alcalde, vicealcaldesa y directores de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Mi nombre es Karen Alfaro, soy la alcaldesa de la municipalidad de San Mateo para para mí es un gusto el poder estar el día de hoy acá en el cantón de ustedes y estamos para servirles, se me ocupen.

Juan Diego Gómez: Bueno, muy buenos días, yo soy Juan Diego Gómez, soy regidor municipal de la municipalidad de San José y directivo de la Unión. Y, en verdad agradecerles a todos ustedes como autoridades municipales el recibarnos en su cantón. Un cantón que yo creo que nos sale maravillado del simple hecho de venir en la calle, verdad y ojalá podamos hacer cosas buenas para



el cantón, para el país, para eso estamos construyendo el régimen municipal. Estamos a las órdenes, muchas gracias.

Kimberly Castro: Buenos días, muchas gracias por recibirnos, señor alcalde y a todos ustedes en su hermoso cantón. Mi nombre es Kimberly Castro, yo soy regidora de la municipalidad del cantón central de Puntarenas y directiva de la Unión, y para mí es un placer estar acá con todos ustedes. Gracias.

Keyvin Ramírez: Muy Buenos días a todas y a todos. Gracias por el recibimiento Concejo Municipal y respetos más grandes para ustedes, señor alcalde, muchas gracias, vicealcaldesa también. Mi nombre es Kevin Ramírez, soy regidor del cantón de Limón, de hecho, soy el directivo más joven que tiene la Unión, entonces para mí es un honor, pues estar por acá y poder ayudarles, sino que obviamente el señor alcalde como directivo, representante de ustedes, pues nos pueda llevar a esta mesa para nosotros sacar adelante, pues obviamente como costa sabiendo la necesidad que tienen ustedes como Limón también. Entonces, obviamente, pues vamos a entender una línea directa, por lo que ustedes pasan porque nosotros también lo pasamos, inclusive tal vez un poquito peor, pero ahí andamos. Muchas gracias.

Ronny Montero: Buenos días, mi nombre es Ronny Montero y soy el intendente municipal de Cóbano. Me encanta siempre venir a la zona costera porque es el mismo charco, verdad. Las situaciones muchas veces son muy parecidas, somos un sitio muy turístico, también estamos trabajando por el desarrollo de la zona. Tenemos, este año cómo cumple 54 años de haberse convertido en el distrito. Cumplimos 38 años de ser intendencia municipal. Se empezó con 250000 colones y para el próximo año estamos calculando alrededor de 3800 millones de colones para el presupuesto ordinario. Ha sido un trabajo arduo que de no haber sido por todos los concejales que hacen la función de regidores y los intendentes que hacemos la función de los alcaldes seguramente no se hubiera logrado un desarrollo como el de hoy. En tema de residuos, quiero que sepan que la Unión de Gobiernos Locales y nosotros desde acá, desde este Consejo Directivo, hemos tratado de hacer una lucha en temas ante ambiente, en temas de fortalecimiento del sector municipal como tal. ¿Y por qué lo traigo a colación? Porque muchas veces no hablamos del trabajo que hacemos en pro de todo el país. Si bien es cierto, nosotros estamos representados por, no todas las municipalidades, porque son también libres de elegir, pero toda acción que nosotros hacemos desde el Consejo Directivo es para todas las municipalidades del país y se benefician igualmente todas. Muchas gracias por recibirnos acá en este hermoso lugar. Que Dios bendiga La Cruz y a todos y cada uno de ustedes el trabajo que hacen día con día. Y, ojalá y que dentro de los 3 años que nos quedan podamos decir todos que dejamos un mejor territorio para nuestros hijos, nuestros nietos y las futuras generaciones.

Víctor Hidalgo: Buenos días. Les iba a decir buenas tardes. Buenos días, alcalde. Vicealcaldesa, señores regidores. Mi nombre es Víctor Hidalgo, alcalde de la municipalidad de Santa Bárbara. Tengo años de no venir a La Cruz, muchísimos años. Desde más jovencito venía mucho a la playa, venía a esta playa cuando no estaba este hotel. Y, este con mis papás, nos gustaba mucho venir a Jobo a Rajada o a la otra se me olvidó el nombre y ver el desarrollo que ha venido teniendo acá en este sector, pues es, fue muy impactante para mí. Yo le comentaba a mi esposa, vine con mi familia, le comentaba a mi esposa que sí es evidente el trabajo, que inclusive ustedes como municipalidad promueven o son partícipes del desarrollo. Es evidente que el trabajo que han venido haciendo

como municipalidad liderada por su alcalde. Este, y por ustedes por consejos municipales anteriores también se ha venido reflejando en este tipo de inversiones que son muy importantes y necesarias para el desarrollo de su comunidad en particular. Agradecer la invitación, estamos muy contentos de estar por acá y muchas gracias. Ya terminamos.

Jesús Morales: Hola, hola, buenos días a todos y todas, señor alcalde, muchas gracias señor vicealcaldes, estimado Concejo Municipal. Muchas gracias por las atenciones en este hermoso cantón. Mi nombre es Jesús Morales, yo soy vicealcalde de la municipalidad de Aserri. No formo parte de la Junta directiva de la Unión, pero estoy acompañando a la alcaldesa de mi cantón. Muchas gracias por recibirnos.

Carlos Bolaños: Hola, buenos días a todos. Mi nombre es Carlos Bolaños. Tengo a cargo el departamento legal de la Unión Nacional de Gobierno Locales. Entonces también estamos para servirles cualquier consulta en algún momento que lo requieran, pues me lo hacen ya saber y con mucho gusto les ayudamos al asesoramiento.

Andrés Zárate: Buenos días a todos a todas, señor alcalde, señora presidenta, estimado Consejo Municipal mi nombre es Andrés Zárate, soy el director de incidencia política y comunicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Estamos para servirles.

Tamara Bolaños: Mucho gusto, mi nombre es Tamara Bolaños. Soy la secretaria del Consejo Directivo, es un placer en todo lo que les pueda ayudar.

Socorro Díaz: Muy buenos días. Bienvenidos a todos y a todas a este cantón. Agradecerles por haber tomado en cuenta reunirse acá y para los que no conocen, pues sientan que están en su casa. Y mi nombre es Socorro Díaz Chaves, soy la vicealcaldesa de municipalidad de La Cruz. Gracias.

Andrea Cajina: Buenos días a todos. Un gusto poder compartir con todos ustedes. Que dicha que puedan estar acá de visita, verdad, compartiendo un rato con nosotros. Mi nombre es Andrea Cajina y soy regidora del Concejo Municipal.

Marielos Gómez: Buenos días a todos, bueno, casi mediodía. Sí es cierto, muchísimas gracias a todos. Desde el Gobierno Local les damos la más calurosa, bienvenida y esperamos que Alonso, sí, yo sé que sí los ha tratado muy bien, que haya visto todas las maravillas que nos rodean. Estamos sumamente orgullosos del cantón que representamos y mi nombre es Marielos Gómez y soy regidora de la municipalidad.

Gretel Salazar: Buenos días, mi nombre es Gretel Salazar. Es un gusto y un placer tenerlos acá. Como dijo Marielos, orgullosa del cantón que tenemos. Es maravilloso lo que Dios nos dio y ojalá hayan disfrutado todos estos días que han estado por acá, bienvenidos.

Leovirilda Vílchez: Buenos días y bendiciones para todos. Mi nombre es Leovirilda Vílchez Tablado. Y es un gusto legalmente atenderlos, conocernos, disfrutar con ustedes aquí en la mañana placentera. Esperemos que salga muchos frutos buenos de aquí, por lo menos una amistad maravillosa entre todos. Es un gusto habernos conocido y que Dios los bendiga. Amén.



Rosita Mairena: Muy Buenos días. Mi nombre es Rosita Mairena, síndica propietaria del distrito de Santa Cecilia. Para mí es un gusto estar por acá, bienvenidos a cada uno de ustedes a este hermoso cantón que Dios nos ha regalado.

Julio César Camacho: Tenga muy Buenos días, mi nombre es Julio César Camacho Gallardo, soy el presidente municipal del Concejo de la municipalidad más linda, digo yo, La Cruz. Sí, quiero recalcar algo, la gran importancia que tenemos todos los que estamos aquí presentes. Somos régimen municipal y a veces nosotros no hemos valorado el poder que se nos ha otorgado, que es velar realmente cerca del pueblo. ¿Qué le puedo decir de La Cruz? Agradecerles más bien por la oportunidad que nos dan ustedes de venir acá. Somos muy diversos, tenemos el área productiva, el área costa, somos la puerta de nuestro bello país Costa Rica, pero de verdad quiero recalcar algo que han venido mencionando ustedes la importancia que es la cercanía del conocernos. Una de las cosas importantes que le he aprendido al señor alcalde don Alonso, es comenzar y crear más amigos en el régimen, tener amigos en el régimen, ustedes no saben las puertas que se logran con gran éxito. Gracias a Dios se me ha dado la oportunidad de presidir a un Concejo dinámico, comprometido por La Cruz. Sabemos que a veces los presupuestos a veces o no son limitados y creemos nosotros querer cambiarlo todo, pero con un buen pensamiento, una buena misión, lo logramos y sé que ustedes desde esa trinchera lo están haciendo no sólo por su cantón, sino por el país. Ahora tomo al final que es darle la bienvenida señor alcalde. Alcalde, creo que lo importante de todo esto, igual ustedes conceden es que aprovechen ese poder que se le ha sido otorgado, de verdad Dios los bendiga.

Luis Castillo: Buenos días, yo soy Luis Castillo García, soy regidor y muy honrado con la visita a cada uno de ustedes y también los compañeros que les recibimos. Creo que también nos sentimos muy contentos de que hayan elegido este cantón para esta sesión. Y no estaría de más en el día de La Cruz, ¿verdad, señor alcalde? Que el 3 de mayo se celebra el día de La Cruz precisamente y creo que para nosotros es honroso contar con la visita de cada uno de ustedes.

Germán Rodríguez: Buenos días a todos. Mi nombre es Germán Rodríguez, soy síndico de un lindo distrito del cantón Santa Cecilia. Una zona muy agrícola, muy rica y los invito a conocer todo el cantón. Tenemos grandes impactos que van a beneficiar su aventura. Es, les deseo la bienvenida a ustedes y les agradecemos verdaderamente la invitación que han extendido al Concejo y aquí estamos presenciando los temas de desarrollo de nuestro guanacaste y de nuestro país. Bendiciones.

Viviana Loáisiga: Buenos días, mi nombre es Viviana Loáisiga y soy regidora propietaria del Concejo de La Cruz. Bienvenido sea y que no sea la primera vez que nos visitan por acá. Muchas gracias.

José Antonio Flores: Este, buenos días, ya me presenté José Antonio Flores Velázquez, del distrito de la Garita, regidor y me siento muy contento de estar con usted y compartir y conocer caritas nuevas. También, es una parte de que dice que la unión hace la fuerza, así que bienvenidos todos y todas.

Alexandra Rosana: Buenos días, mi nombre es Alexandra Rosana. Yo estudié en el área urbana de urbanismo y proyectos de la municipalidad de La Cruz, muy contenta de tenerlos por acá y que

terminen de disfrutar la estadía que les tiempito que les queda acá. Muchísimas gracias por visitar nuestro cantón.

Luis Alonso Alán: Gracias, buenos días. Compañeros del Concejo Municipal, funcionarios, señora vicealcaldesa, compañeros de la Unión. Sumamente emocionado y feliz de tenerlo por fin en La Cruz. Para algunos ha sido un viaje bastante largo, Limón, probablemente, tal vez algunos compañeros por esa misma limitación no pudieron acompañarnos. La presencia de ustedes acá es para nosotros, como cantón, como municipio, es muy importante al final cada uno de nosotros como directivos debemos de tener una visión país. Debemos de abrir mucho más, probablemente la visión de lo que el día a día nos representa, que es nuestras intendencias, nuestros municipios, nuestras comunidades, porque al final eso es lo que representa la Unión, representa a todo un país a través del régimen municipal que, tiene muchísimos retos y desafíos muy complejos. La realidad es que por lo menos personalmente creo que los enemigos del régimen municipal están afuera y constantemente están buscando debilitarlos por las razones que sean políticas, sociales, económicas, por las que sean, por razones de poder. Pero cuánto daño se le hace a un país que debe de caminar hacia la descentralización hacia el fortalecimiento municipal. La única manera pienso yo o la forma más lógica de reducir las desigualdades territoriales que hay en Costa Rica es a través de régimen municipal y debilitándolo vamos a estar más lejos de lograr eso, todo lo contrario. En lo que podamos fortalecernos, sin duda alguna, vamos a estar más cerca de resolver los problemas de este país. La Unión es eso y a la unión nos toca a nosotros por eso también celebró mucho la presencia de nuestro Concejo Municipal acá. ¿Por qué? A veces intentan dividirnos para debilitar a la Unión y el debilitar a la Unión es ese mismo sentimiento de pretender que el régimen municipal no siga creciendo, no siga convirtiéndose en esa fuerza que debe de ser y que al final que, como les digo, pues es un problema de país. Este cantón, pues como decía Luis Ángel, hoy es un día muy especial para todos los cruceños, el 3 de mayo, en una fecha que está muy asociado a la historia de la entidad de nuestro cantón, por eso. Bueno tenía la invitación, dice que no pudieron llegar, pero estos días en La Cruz son de festividad de mucha alegría para todos los cruceños y que bueno, hoy igualmente están invitados los que puedan asistir a hay actividades en la Cruz, más bien algunos creo que hoy tienen que irse. Les recomendaríamos tomar algunas rutas alternas porque después de la tarde va a costar salir por La Cruz, probablemente. Pero están invitados para que compartan también con nuestro pueblo. Este, el 3 de mayo, como les repito, es para nosotros muy, muy importante y como lo decían los compañeros, el Concejo Municipal de nosotros ha estado muy, muy de cerca en cumplimiento de sus competencias como corresponde. Intentando igual, pues asumir el rol en el que todo Concejo Municipal debe de tener, eso ha sido una gran fortaleza de este cantón, pero con las mismas limitaciones que tienen la mayoría de ustedes. Probablemente de problemas financieros de recursos, de todo tipo de toda índole que tiene un territorio que está en vías de querer o pretender desarrollarse. Probablemente, también la fecha limita un poco. Yo también pues quisiera que ustedes puedan disfrutar del lugar en el que están en esta mente tienen una playa muy bonita también como lo decía el alcalde Víctor. Este, y nosotros también andamos en carreras en los eventos que tenemos. Pero, vamos a intentar de que puedan volver a visitarnos y hacer tal vez una visita más de giras, más comunidades a diferentes atractivos que tiene el cantón. Este, con Carlos Armando, por ejemplo, en algún momento visitamos isla Murciélagos, hay otras islas que se podría ir, isla Bolaños con el refugio muy bonito. Para mí la visita al cantón Santa Cecilia sí, en su momento es un distrito muy bonito. Nosotros colindamos con Upala. El sector de Santa Cecilia tiene mucha similitud con el Caribe, en cuanto al clima, no es ya el Guanacaste que todos conocemos seco. Este, la visita obligada a la casona de Santa Rosa

también los que no conocen y están tan cerca es casi que una obligación como contarse pasar por ahí. Peña Bruja o Roca Bruja como quieran llamarle, playa Naranjo es un poco complicado, pero hay muchos lugares que pueden visitar, hay otras playas. Entonces La Cruz tiene muchísimo que ofrecer, están a muy poco en Nicaragua. De acá a media hora de La Cruz están a 15 minutos de la frontera. La Cruz tiene 78 km de frontera con Nicaragua, 143 km de playa. Es un cantón muy extenso y que tiene pues muchos lugares que podríamos visitar. Sé que ahí queda la invitación nuevamente para que podamos y pues volver, para que puedan volver y como les digo a los compañeros del Concejo Municipal, es para mí es muy, muy importante que conozca un poco más de la Unión del esfuerzo que realizamos. Las, yo siempre lo he comentado nosotros como régimen municipal en la medida que podamos estar juntos, estar unidos, las luchas van a tener muchas más posibilidades de atenderse, de manera aislada no nos van a escuchar, jamás, ya lo hemos intentado. Esa es la esencia de la Unión, este que probablemente nosotros podamos atender aquellos temas que son de índole regional o nacional de tal forma que podamos captar la atención de nuestras autoridades, de los órganos que correspondan para bien de cada una de las municipalidades de este país y que al final esto implica el bienestar de nuestras comunidades. Muchísimas gracias. Aprecio por estar acá a los compañeros de la Unión, de verdad que es un honor, un gusto que estén en este cantón.

Patricia Porras: Muchas gracias a usted, don Alonso, y si me lo permiten compañeros démosles un caluroso aplauso por ser el 3 de mayo el día de La Cruz. Señor alcalde felicidades. Deseamos con ustedes hacerles, muchas gracias. Continuamos ahora con el orden del día. Y, este iniciamos con el punto uno que sería analizar el reglamento sobre regionalización para el tratamiento de residuos publicado por el Ministerio de salud a la cual le damos apertura para los comentarios. Doña Karen.

2. Reglamento sobre la regionalización para el tratamiento de residuos publicado por el Ministerio de Salud.

Karen Porras: Gracias presidenta con su venia, Andrés Zárate es quien ha estado desde incidencia política trabajando el tema. Dado que, don Ronny lo planteó en el grupo creíamos importante darles un poquito de contexto de lo que estamos haciendo. Entonces para que usted nos permita que Andrés haga uso de la palabra jefa.

Patricia Porras: Si adelante don Andrés, gracias doña Karen.

Andrés Zárate: Gracias doña Patricia, doña Karen. Nuevamente buenos días. Hoy se publica una noticia en la Nación, no está Carlos, que es el que tiene conectada la computadora para poder proyectarlo, pero se publica una noticia que creo que se puede, no sé si está en el chat del grupo, sí. Ok. Y don Alonso tal vez si se las puede compartir a los compañeros del Concejo Municipal. Que habla sobre este reglamento, recordemos que este reglamento de desechos tiene que ver más con el tema de un decreto que había firmado el Ministerio de Salud, hay un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa y ese proyecto de ley en su momento fue modificado. Era un proyecto de ley que había pasado la, el Ministerio de Salud y fue modificado con otro proyecto de ley que está manejando el diputado Gilberth Jiménez y la diputada Kattia Cambroner. Kattia Cambroner sí señoras. Bueno, resulta que entonces había un decreto del Ministerio de Salud y lo reglamentaron este decreto nos dice, esa es la noticia que sale hoy en la nación que, por ejemplo, no se podrá

transitar más de 80 km de distancia. Hablando con don Alonso, en algún momento me decía que esa distancia ni tan siquiera cubre todo lo que es el cantón de La Cruz. Osea, ustedes no podrían como cantón recoger la basura o los desechos, no basura, si no desechos dentro de su mismo cantón. Don Alonso me decía que tienen distancias mucho más largas de 80 km, entonces esto no sólo es una realidad de La Cruz, es una realidad de muchos cantones del país. Así como hay cantones muy pequeños, hay otros bastante grandes, lo cual es irreal. La Ministra ha dicho en su momento que van a empezar a hacer multas y demás a los camiones que transiten con desechos por las carreteras a distancias tan amplias. Ella por aquí lo dice qué. Carlos, tal vez si me sube un poquito la imagen, si se puede. Que, por ejemplo, cantones como Osa transcurren, transitan más de 300 km para llevar sus desechos. Entonces nosotros desde el régimen municipal y desde las federaciones que representan a los municipios de todo el país y a las municipalidades, hemos decidido llevar la vuelta en 2 vías, la primera de ellas es sentarnos en una mesa de trabajo con los diputados proponentes del proyecto de ley, porque finalmente eso es un reglamento de un decreto. Si logramos que la ley logre pasar con las necesidades del régimen, pues la ley vendría a suplantarse el reglamento, verdad. Y, en otro, en la otra vía es en sentarnos a conversar todas las federaciones de el país, las federaciones municipalistas y demás entidades la próxima semana. Ya tenemos reunión el próximo martes, con FEMETRON que es la Federación de Alajuela y posiblemente con un par de federaciones, perdón, de San José y con un par de federaciones más. Entre ellas seguro la de Alajuela, también para poder ver las acciones a seguir, porque el reglamento, si bien es cierto, también tiene algunas excepciones y esto le da algunas libertades a los municipios para poder trasladarlo, pero necesitamos sentarnos a fondo a analizar esto y vamos a hacer esta parte técnica primero, pero después vamos a necesitar mucho de la parte política de ustedes porque lo acaba de decir, creo que don Alonso “sólo juntos podemos sacar estos temas adelante” y vamos a necesitar mucho del involucramiento de los señores alcaldes, las señoras alcaldesas de los concejos municipales, porque realmente se convierte en una situación compleja. Entonces esta semana posiblemente ya nos sentamos a hacer los primeros análisis de este reglamento para poder ver las acciones a seguir. Tenemos, ya nos hemos sentado en diversas ocasiones a hablar con el Ministerio de Salud, las respuestas han sido prácticamente negativas. La última que tuvimos con el Ministerio de Salud, fue una reunión donde estaban hasta gestores ambientales de las municipalidades de todo el país. No todos, pero de varias regiones del país y finalmente, pues la ministra en una carta nos hace saber que ella iba a continuar con la firma del reglamento como eventual, como lo hizo. Con respecto a eso, entonces, básicamente es comunicarlos. Creo que don Víctor y creo que, no me acuerdo cuál otro director o directora ayer mencionaron sobre este reglamento en el grupo. Doña Karen fue también, no me acuerdo bien quién fue, pero este, vamos a empezar a analizarlo a partir de la próxima semana para poder, este técnicamente ver y después ya en un bloque con las organizaciones, con las federaciones, con ustedes poder ya tomar la ruta que vamos a seguir con respecto al tema. Con Gilberth, también tenemos reuniones posteriores a estas fechas y con doña Kattia para también ellos tienen un proyecto que tiene varias mociones, estamos revisando las mociones para ver cuál es la ruta que más nos conviene para el régimen con respecto al tema. No sé si hay alguna consulta que podamos ver, pero básicamente es ese es el asunto, lo vamos a empezar a discutir la semana entrante.

Patricia Porras: ¿Algún compañero, director o compañero te quiere hacer uso de la palabra? Don Víctor, adelante.

Víctor Hidalgo: Una consulta, ¿solamente esos 2 diputados están trabajando ese tema o han mencionado la preocupación sobre esto? Gilberth y la otra es otra compañera, ¿de dónde? Ya. La Comisión de Ambiente. Ah ok. ¿Y quién la lidera? Oscar, don Oscar. Ok, eso era, gracias.

Karen Alfaro: ¿Este Reglamento como para cuándo inicio ya?

Andrés Zárate: Ya inició, ya está publicado en La Gaceta.

Karen Alfaro: Porque habla de una penalidad para las municipalidades que no lo cumplan, incluso este, el vídeo que se circula en WhatsApp de la ministra, expresa que incluso va a ir una denuncia ante la Contraloría y demás instituciones y donde obviamente el alcalde también se va a ver implicado por no acatamiento de la normativa.

Andrés Zárate: Hay que tomar en cuenta un tema también, ustedes en la mayoría tienen contratos firmados con empresas, ustedes no son los que tienen la responsabilidad del uso final de los desechos, ¿verdad? Es la empresa la que tiene que también negociar, que eso es lo que hemos hecho en algún momento, acercamos a las empresas para ver el contexto, para saber qué era lo que ellos tenían en mente. Y bueno, terminó con un tema tergiversado de que estábamos enviando desechos a Limón y demás, lo cual no es así ni se tomaron acuerdos en ese momento ni nada de esto. Simplemente conversamos a ver cuáles eran las soluciones que tiene, pero también ese es un tema que vamos a ver, doña Karen lo que estábamos conversando. Realmente la responsabilidad final es de las empresas con las que ustedes tienen los contratos firmados que son los que tienen que ver a dónde van a llevar los desechos.

Patricia Porras: Gracias don Alonso.

Luis Alonso Alán: Gracias, este es un tema que tenemos que atender de manera urgente entre todos, obviamente desde lo particular en cada una de las municipalidades y desde lo colectivo a través de la Unión y de las federaciones de municipalidades. Yo no he podido darle todo el seguimiento, pero sí sumamente preocupado. Hasta donde he podido investigar. Y se le, ya se le se le van a girar, a mí no me ha llegado, pero me dijo que probablemente vamos en esa lista, 35 órdenes sanitarias a 35 municipios del país por el tema del acarreo de los desechos. En el caso nuestro, nosotros vamos hasta Santa Cruz, de Liberia, ¿cuánto puede ser?, estamos hablando que otros 50, 77. 77 km y de Liberia a la Cruz 60, entonces 140 km prácticamente por eso estamos en esa orden sanitaria. Como le explicaba también yo a los compañeros, nosotros tenemos comunidades que del centro de La Cruz están a 60, 70, casi 80 km, pero si usted le suma esa distancia a la recolección, más el traslado del centro de transferencia al relleno sanitario de Santa Cruz, evidentemente vamos a tener ese problema y prácticamente con decreto los cantones grandes tendríamos que tener hasta 2 rellenos sanitarios para poder cumplir con esta medida, es un absurdo total. Y en el tema de la regionalización, por ahí y, por eso digo, hay que revisarlo de manera irresponsable lo digo, pero es lo que he interpretado, lo que busca es que los municipios no traslademos residuos entre regiones. En este momento, por ejemplo, Palacio Nacional sería un total problema porque ellos, todos los vecinos lo trasladan a la al área metropolitana, pero uno dentro de las de las cosas que podría analizar, por ejemplo, en Guanacaste, uno se pone a pensar, Cañas Abangares, están más cerca del relleno sanitario de Miramar. Entonces, como regionalmente no pertenecen a aquella zona, tendrían igual, pasaría con Cóbano, si se regionalizan, verdad. Bueno,

a como lo están planteando. Abangares, aunque esté aquí a 15 km, no puede llevar a Puntarenas tiene que traer a Santa Cruz, pero todo eso tendremos que revisarlo. Yo de buena fuente, tengo información que esas 35 municipalidades tenemos 10 días para atender la orden sanitaria. Yo todavía no me la han notificado. Vamos a esperar a ver qué es lo que indica la orden sanitaria y e incumplidas en esos días, pues los alcaldes y las municipalidades hasta hablan de cierre de municipalidades hasta eso, en esa de esa manera se expresó la señora Ministra, Sí es un tema Andrés de muchísima atención, tenemos que darle prioridad a prácticamente, prestarle la atención que corresponde y ver cómo avanzamos. Cuando yo les hablaba de la importancia de que estemos unidos, en los procesos de debilitamiento del régimen municipal tiene que ver con esto. La recolección de residuos es un problema, ¿ustedes creen que si ahí, en eso hubiese plata, se la trasladan a las municipalidades? La tuviera el gobierno en las manos. Ah, pero como es un problema, todas las municipalidades tenemos déficits con eso, o sea, es que eso no es un negocio. Es un problema grave, nosotros, le voy a dar el problema de la Cruz por Peñas Blancas, a nosotros nos ingresan y salen 500000 personas por año, ni un solo cruceño ni un solo cruceño, son toneladas de toneladas de residuos, las que nos dejan esas personas que pasan por ese puesto fronterizo ¿saben a quiénes cargamos el costo de ese de ese servicio? De llevar ese esa basura o esos residuos hasta Santa Cruz, a los cruceños porque el costo va a los cruceños. Si usted tiene una playa como la que tenemos nosotros, donde recogemos toneladas de residuos, pero nosotros los fines de semana andamos recogiendo residuos en las playas. Son turistas. Y ustedes ese costo se lo trasladan a un usuario de su comunidad porque tiene un costo porque no hay otra forma y está mal o lo que hacemos algunas. Nosotros, Alexandra maneja los datos mejor que yo, pero casi 200000000 de déficit en la recolección por año, tenemos que buscar plata de otros lados, para poder y que me digan a mí, porque es lo que me van a decir: ¿Y por qué no actualiza la tasa? Es que casualmente la semana pasada me llamó una señora que está en cobro judicial por el pago de nosotros, el aquí el costo no lo hemos actualizado por buena gente y porque, y por conciencia, por humanidad, hay gente que no puede pagar 7000 colones por trimestre, no nos pueden pagar. Y si usted actualiza la tasa genera un problema en su comunidad, genera un problema. Entonces, ¿cómo hacemos? Porque hay adultos mayores como es un servicio no la puede exonerar. No la puede exonerar, tiene la gente, tiene que pagarla. Y, yo sé que eso pasa en todos los cantones. En mi cantón hubo un problema grave porque hay gente que no tiene para pagar ese servicio. La morosidad es alta en la recolección. Este, y ahora nos dicen que tenemos que trasladar el costo del traslado, la administración de los centros de transferencia, el costo de traslado que hacemos nosotros a Santa Cruz, que ahora bueno vamos a tener este otro problema en la disposición final usted va a salir pagando 50 mil, 60 mil colones por trimestre, no paga, no puede pagar 7000, ¿nos va a pagar 50 mil? Claro, para una ministra, para un gobierno es muy fácil decir cumpla con esto y ya se acabó. Entonces nos toca a nosotros que somos los que estamos más cerca del ciudadano defender al ciudadano. Y si no lo hacemos pues diay las sanciones van a ser muy duras para el régimen municipal, para para nosotros, así que esto si lo vemos de manera unida, como es la esencia de la Unión, pues vamos a estar más cerca de lograr algunas medidas que nos favorezcan y podamos salir adelante.

Patricia Porras: Muchas gracias don Alonso. Doña Karen. Don Carlos, don Carlos.

Carlos Armando Martínez: No yo más bien al escuchar a Alonso, quiero secundarlo y trasladar también esto a los ciudadanos, verdad, es muy fácil guiar a la opinión pública y decir esto es culpa de las municipalidades. Si transformamos el mensaje en lo que acaba de decir Alonso, “*perdón, sí*

podemos solucionarlo, pero el costo va a ser del ciudadano” y de ese tipo de ciudadano que él está mencionando, personas que normalmente tenemos y abundan en muchas de nuestras propiedades, en nuestros municipios, que son los adultos mayores, los que son los dueños de la mayoría de las propiedades, mayoría de adultos mayores que tienen normalmente un una pensioncita del régimen no contributivo y entonces los que tienen que pagar los servicios, verdad. Entonces a mí sí me parece importante guiar también el mensaje en esta línea de lo que acaba de decir el señor alcalde, porque a veces, no quiero entrar en un tema de estar a favor o en contra del Gobierno, pero a veces se quiere considerar que las responsabilidades de los municipios, de los alcaldes, como que se personaliza, verdad, entonces al final se está tomando una acción que al final está perjudicando a la ciudadanía. De todas maneras, cuando eso se globaliza y dice que va a precisamente a limitar o a poner en riesgo el buen ver del Gobierno le tiene miedo. Entonces, yo creo que hay que ver de qué manera eso se puede poner en una estrategia de comunicación y que de verdad también sea una de las formas de decir *“perdón, no es que los municipios no quieran”*, pero también es un tema que ahora es muy fácil, como ustedes lo están planteando para un ministerio indicar que se hace de esta u otra manera sin considerar todas las todas las situaciones que estarían involucradas como empezando por eso que, el servicio tiene que pagarlo el contribuyente o el vecino de cualquier cantón, verdad. Entonces eso es muy importante. Gracias presidenta.

Patricia Porras: Muchas gracias don Carlos. Y Keyvin, compañero Keyvin.

Keyvin Ramírez: Bueno con respecto a este tema, ninguna. es muy controversial. Ahora sí, resulta que el Limón tiene 2 rellenos sanitarios, uno en cuanto al centro de Limón y otro en Pococí. Entonces, resulta que acá creo que el problema es va más allá de que si se permite 80 km o se permiten cuántos kilómetros, pero ya no se van a acabar. O sea, en 10 años ya no vamos a tener rellenos, en Aserrí tenemos los llenos que ya está a 5 años, creo o menos. Está a 1 año, o sea, ¿qué va a pasar? La solución debe ser integral, no debe ser nada más de decir que vamos a utilizar los otros rellenos que están en otros lugares y ya se resolvió, porque el problema va a seguir y cuando después, dentro de las otras elecciones, alguno de ustedes que quieran ser alcalde, pues adivinen quién se va a comer esa bronca, ustedes o yo. Entonces yo creo que, acá hay que pensar como en la propuesta que vayamos a hacer en el centro de como Unión, yo creo que debemos de proponer una propuesta integral en donde se pueda resolver en conjunto, porque no solamente sería decir que sí o no, sino hay un problema, pronto va a haber una emergencia nacional que sí, yo creo que aún no se ha declarado, pero pronto la va a ver y sí, el relleno de sanitario de Limón tiene tantos años de vida, pues empezamos a depositar los residuos ahí, ya eso va a ser igual. Van a tener 5 años y 5 años después, ¿qué vamos a hacer? Vamos a escarbar otro hueco, no. Tenemos que realmente ver cómo hacemos, resolvemos esto de una forma inteligente y yo sé que como Unión podemos hacerlo y hacerlo paralelamente, obviamente tomando en cuenta todo lo que han hecho los compañeros con respecto a las injusticias, verdad, que lo tienen todo el cargo a las municipalidades que no solamente voy a pensar en Limón, porque sí, nosotros tenemos dos rellenos bendición de Dios, gracias, pero otros que no y, yo estoy pues obviamente como directivo, representando Limón a la provincia al cantón y pues obviamente al país, entonces hagamos las cosas bien.

Patricia Porras: Adelante don Ronny.

Ronny Montero: Gracias señora presidente. Si bien es cierto, bueno, yo veo la problemática y bueno, nosotros antes íbamos hasta Miramar desde Cóbano hasta Miramar y ahora estamos yendo a Santa Cruz. Estamos esperando el proyecto de Coopeguanacaste también, pero creo que esto va más allá, vea esto prácticamente hace 1 año me parece, verdad, en Nicoya. Ella prácticamente lo tiró y dijo que, amenazó directamente y bueno, ahora poquito no menos de 1 año después de lo cumple, y no solamente es el hecho de hacer un reglamento, sino la situación de ir en contra de la democracia cantonal. ¿Porqué? Porque cada cantón, inclusive no solamente eso, ir en contra además de la ley de contratación administrativa, porque prácticamente lo que está diciendo es usted me va a ir a dejar eso allá y pero si yo con la ley de contratación me dice que es menos costoso realizar el proceso para ir a dejarlo a equis lugar y ellos nos están obligando a regionalizar y hacernos prácticamente aquí hay un relleno sanitario que va a tener que irlos a dejar ahí, entonces yo siento que esto va más allá. No es en realidad buscar una solución, la apertura de un relleno sanitario son alrededor de 10000000 de dólares para iniciar, 10 millones de dólares. ¿Cuántos presupuestos de nosotros o cuánto presupuesto refleja en una municipalidad? Nosotros tendríamos que esperar 2 años, o sea, tendríamos que dejar de funcionar 2 años para tener ese dinero para si acaso iniciar y si no tenemos el terreno, pues hay que sumarle un poco más para poder tener el terreno. Entonces, si bien es cierto y como le dice el compañero Keyvin, yo estoy de acuerdo en que necesitamos rellenos sanitarios, pero esto debió de haberse realizado como un proyecto país. Como un proyecto país que buscará cuáles serán, cuáles debieron de haber sido los sitios donde eventualmente están más alejados de los centros urbanos y demás, y que ahí se pudiesen realizar los rellenos sanitarios, hacer un estudio a nivel país regionalizado y poder decir que de aquí a tantos años íbamos a tener cada región y en el sitio específico donde no fuese un costo de más para la mayoría de los cantones voy a realizar el traslado de los residuos, sin embargo, esto me parece muy impositivo primero. Segundo, que va totalmente en contra del municipalismo, de la autonomía, inclusive municipal está atentando contra nosotros y contra nuestros habitantes y como ya lo dijeron tanto Carlos como Alonso, al final el costo va directamente a todos los habitantes del territorio que nosotros estamos representando y no me parece correcto que nosotros tengamos que hacer nuevas este tarifas solamente porque una persona avalada por algunas otras, pero específicamente esa persona que ya no lo había adelantado en Nicoya, ahora viene lo cumple y es muy fácil tirarle porque lo peor es eso que, nos tira la pelota nosotros a la municipalidades. El Gobierno usted ve que hizo el reglamento y está obligando, sí, pero ¿qué más? Osea no, no viene de eso acompañado de un Banco Interamericano de Desarrollo y decir que, bueno que cada región va a contar con “x” cantidad de presupuesto y que el Gobierno se va a hacer cargo de impulsar el inicio de esos rellenos sanitarios. No, esto bien nos lo tiran a las a los gobiernos locales y que vamos nosotros a ver cómo hacemos y al fin y al cabo todo lo que nosotros hacemos en tema de residuos va directamente al bolsillo de todos nuestros habitantes. Entonces, creo que esa es. Y, en realidad lo digo abiertamente mi enojo en ese día que yo les yo les pasé el comunicado porque en realidad me parece una falta de respeto a todos los territorios.

Patricia Porras: Muchas gracias don Ronny. Doña Karen.

Karen Porras: Entonces, en un resumen jefa tal cual nos lo ha pedido para que ustedes puedan tomar una decisión, de, rescatando algunos elementos que hay que considerar en esa ruta que vamos a empezar a trabajar. La forma impositiva en la que se nos está obligando a asumir una serie de responsabilidades sin tener los recursos, y además inconsulta, porque esta imposición no, por eso es imposible porque no nos han consultado a las municipalidades. Entonces, nuestra sugerencia

es que ustedes tomen el acuerdo apoyando la ruta que esta dirección ejecutiva ha planteado sobre todo tomando en cuenta que ese reglamento tiene problemas legales y técnicos muy serios, empezando porque las municipalidades no son gestoras autorizadas y tienen prohibición en la transformación incluso de los residuos. Un ejemplo, es para el tema del tratamiento del abono o el orgánico, hoy día no tenemos las condiciones para poder hacer economía circular, entonces se le está imponiendo obligaciones fuera de lo que la ley les permite a los gobiernos locales. Hay que tomar en cuenta y habrá que impugnar Andrés. Andrés, va a tener la reunión la próxima semana. Recuerden que yo estoy fuera del país la próxima semana, pero ya hemos organizado con Andrés. Bueno, ya estamos organizando un tallercito virtual para hacerlo más rápido con los gestores ambientales. Nosotros queremos que todas estas propuestas que les hagamos a ustedes salgan con el criterio de los gestores ambientales, para eso tenemos la red de gestores ambientales y jefa sería delegar a la administración para que genere o para que pongan en marcha la ruta que establecida y que les traigamos en la próxima sesión. Bueno, es que es el miércoles, sí en la siguiente sesión los avances de este plan si a bien lo tienen.

Patricia Porras: Don Alonso.

Luis Alonso Alán: Gracias presidenta. Tal vez yo agradecería que, de parte de la Unión también bueno, de parte de la Junta directiva de tomar el acuerdo de que la parte legal de la Unión nos ayude a identificar esas 35 municipalidades del país que van a recibir la orden sanitaria, para que en conjunto podamos responder esas órdenes sanitarias. Yo sí sé que La Cruz está incluida en esa orden sanitaria, pero no sé cuáles son las otras restantes 34 municipalidades. Entonces, desconozco lo que nos van a ordenar en esta, valga la redundancia, en esta orden sanitaria, entonces creo que debemos de hacerlo de manera conjunta para evitarle alguna de estas 35 municipalidades una situación, pues grave verdad por el incumplimiento de la misma. Entonces, sí sería importante que nosotros como Unión acompañemos a estos a estos municipios.

Patricia Porras: Gracias don Alonso. Doña Karen.

Karen Porras: No, serían 2 acuerdos jefa, ¿verdad? El que está planteando Luis Alonso y el de la ruta de residuos, nosotros veremos cómo se encuentra.

Patricia Porras: Bueno, compañeros con base hemos escuchado y analizado, se toma un acuerdo que es trasladar a dirección ejecutiva para que con base al análisis de la ruta en cuanto a los residuos que ya llevan considerado la dirección ejecutiva, pues le den continuidad a este proceso de regionalización para el tratamiento de los residuos presentado por el Ministerio de Salud. Si están de acuerdo les solicito levantar la mano el señor de aprobación. Aprobada. Que quede en firme por favor. Aprobado.

Acuerdo 113-2025

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva establecer y dar continuidad a una ruta respecto al reglamento del proceso de regionalización para el tratamiento de los residuos presentado por el Ministerio de Salud. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Patricia Porras: El siguiente, es por medio de una solicitud del señor don Alonso y de esta Junta directiva, solicitarle a la dirección ejecutiva en incidencia política que, este, nos hagan llegar cuáles son esas municipalidades donde el Ministerio anuncia que se va a dar una orden sanitaria, para que por medio de la Junta directiva de la Unión podamos acompañar en esa situación a quienes están involucrados en este tema por parte del Ministerio de Salud. Le solicito levantar la mano de la aprobación. Aprobado. Que quede en firme, por favor. Muchas gracias, Aprobado.

Acuerdo 114-2025

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que, por medio de Incidencia Política se les informe cuáles son esas municipalidades que, el Ministerio de Salud anuncia que se les va a dar una orden sanitaria, para que por medio de la Junta Directiva de la Unión podamos acompañar en esa situación a quienes están involucrados en este tema. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

3. Informe N.º 9 de Incidencia Política, Oficio DIPC-E-027-05-2025

Patricia Porras: Y continuamos con el siguiente punto, don Andrés. Que sería el informe del número 9 de incidencia política. Gracias don Andrés.

Andrés Zárate: Gracias doña Patricia. Así es tal vez para explicarle la mecánica rápidamente al Concejo Municipal. Cada vez que hay un proyecto de ley en Asamblea Legislativa que tiene que ver con el régimen municipal de manera directa o indirecta a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, le hacen consulta, esta consulta que nos llega a nosotros, después la trasladamos a los concejos municipales o si en algún momento les ha llegado alguna ficha donde explica el proyecto de ley, tal la Unión Nacional de Gobiernos Locales tomó este acuerdo. Eso les puede servirnos también para, como base para el acuerdo que tengan que tomar, porque muchas de las consultas que llegan a Unión Nacional de Gobiernos Locales llegan también a cada una de las municipalidades. Entonces, para que lo tengan presente y también para que sepan que en el momento que les llegue un proyecto de ley que ustedes no tengan mucha claridad de qué trata, cuáles beneficios puede tener para la municipalidad o perjuicios, con toda tranquilidad nos hacen la consulta, nosotros tenemos asesores de incidencia política que se reúnen con los diputados prácticamente todos los días y demás, y podemos darles un criterio para que ustedes tomen una decisión respecto a los proyectos, eso era nada más para explicarles por qué está esto.

I. Explicación del expediente legislativo N.º. 24.489 “LEY DE ARBOLADO URBANO”.

Andrés Zárate: Tenemos aquí el proyecto de ley 24489, el proyecto de arbolado urbano. Antes de iniciar recordarles que, sobre este proyecto en octubre del año pasado, si no me equivoco. Un poquito más Carlos, ahí, por favor. Ustedes como Consejo Directivo habían tomado un acuerdo de darle un voto positivo a este proyecto. Aquí está. Nada más, simplemente el proyecto se había dictaminado. Tiene algunos detallitos muy básicos, pero para explicárselo así rápidamente es un proyecto del diputado Danny Vargas del partido Liberación Nacional se encuentra en la comisión de municipales y lo que se busca es fomentar la plantación, preservación y gestión del arbolado urbano y plantas de leñosas en infraestructura verde urbana. El proyecto, ahora que fue dictaminado podemos decir que se encuentra más limpio, lo que busca es que otras organizaciones y las municipalidades trabajen en conjunto con temas de arbolado, por ejemplo, con instituciones

como Empresa de Servicios Públicos de Heredia, como Jasec en Cartago, Glez en San Carlos y todas estas entidades que brindan servicios a municipales. También, es importante tomar en cuenta tomar en cuenta que, el proyecto ya por ley quedaría sanciones. Ok. Busca, si ajá, bueno cuando lo podamos ver. Ya tiene algún marco sancionatorio, para dice: se consideran infracciones leves graves y también entonces la posibilidad de que puedan ser sancionados cuando se incumplan algunas reglamentaciones. El proyecto tendría que tener algún tipo de reglamento que, ya una vez aprobado el proyecto, la Unión Nacional de Gobiernos Locales puede trabajar en un reglamento prototipo, como les digo nada más, es un proyecto que ya fue dictaminado. Lo que quieren es nada más que les demos el voto de lo que decidan ustedes con un proyecto que ya ustedes en su momento en octubre habían dado voto positivo. Doña Patricia, si no hay ninguna consulta, yo creo que usted tiene ahí el acuerdo.

Patricia Porras: Este, ¿Alguna consulta, compañero o compañera? Si no vamos a tomar el siguiente acuerdo: este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente legislativo número 24898, ley de arbolado urbano 800.

Andrés Zárate: Doña Patricia, ¿Cuál está leyendo?

Patricia Porras: Es el 489.

Andrés Zárate: Sí.

Patricia Porras: Ah bueno es que dice.

Andrés Zárate: Este es otro.

Patricia Porras: Perfecto. 489 ley de arbolado urbano, dar un voto positivo al expediente legislativo número 24489, ley del arbolado urbano. Si están de acuerdo, se autoriza a la municipalidad del cantón. ¿Ese es otro?

Andrés Zárate: Este es el que está.

Patricia Porras: Ok. Entonces, si están de acuerdo les solicito levantar la mano en señal de aprobación mediante un voto positivo. Aprobado. Que quede en firme, por favor. Muchas gracias compañeros. Aprobada. Don Andrés.

Acuerdo 115-2025

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente legislativo N°. 24.489 LEY DE ARBOLADO URBANO, lo siguiente:

Dar un voto positivo al expediente legislativo N°. 24.489 “LEY DE ARBOLADO URBANO”.

Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.

- II. Explicación del expediente legislativo N°. 24.898 “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE SAN CARLOS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS, INTERESES Y MULTAS SOBRE IMPUESTOS, TASAS, SERVICIOS Y DEMÁS OBLIGACIONES”.**

Andrés Zárate: Gracias traemos un segundo proyecto que también es de consulta para la Unión Nacional de Gobiernos Locales es el 24898. Ese es un proyecto del diputado Leslye Bojorges, y lo que buscan, recuerden que cuando las municipalidades quieren hacer alguna exoneración, condonación de deudas, y demás tienen que hacerlo mediante. Y es la municipalidad de San Carlos. En este momento está buscando, lo que busca es que autoricen la municipalidad de San Carlos para poder realizar en un plazo de 12 meses, prolongable por una única vez un proceso de condonación total de recargos e intereses y multas de los contribuyentes. Con respecto a esto, es importante mencionar que ayer la dirección ejecutiva y la dirección de incidencia política conversaron con el señor alcalde de San Carlos, quien dice que, queríamos tener la versión de ellos para ver cuál es el que han tomado. En la municipalidad con respecto al proyecto, ellos lo han apoyado en el Concejo Municipal y este bueno nos pidieron también el apoyo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Si no hay ninguna consulta, es básicamente una condonación de deudas.

Patricia Porras: Don Víctor.

Andrés Zárate: Ah ok. Lo que pueden es, una vez que se firme la ley tiene que hacer un reglamento porque, por ejemplo, contribuyentes que tienen algún proceso y demás no entrarían en exoneración. Tienen 12 meses para hacer la condonación los interesados, se puede prorrogar 12 meses más y ya ahí se termina la ya, nadie más podría volver después de 2 años a buscar la condonación bajo esta ley

Patricia Porras: Don Alonso.

Luis Alonso Alán: Si por lo general estos proyectos de televisión a nivel nacional. Creo que esta es de manera muy individual para San Carlos, nos consultan obviamente, este, como régimen municipal. Lastimosamente, digo yo, porque estos procesos, creo que a nivel país siempre son importantes nos ayudan a disminuir la morosidad. Este, ojalá más bien viendo esta posibilidad, yo siempre creí que únicamente se podía proponerse como de por medio de nivel colectivo. Creí que únicamente esa manera a nivel de la Unión, cada uno conoce su realidad financiera, entonces veo que existe la posibilidad de que podamos a través de algún diputado si alguna municipalidad lo requiere generar esta solicitud, porque me parece que es sano, verdad. Es sano en el tema del manejo de las finanzas de la municipalidad. Yo por lo menos me llevaré la idea a ver si a nivel de La Cruz podemos en algún momento solicitarlo así.

Andrés Zárate: Si a modo de, don Alonso, a modo de observación. Así es, hace poco creo que discutimos uno de Goicoechea, que también estaban pidiendo una exoneración. Todo tiene que ir por proyecto de ley. Generalmente lo representa algún diputado de la provincia o algún diputado cercano, cercano. Sí, y si ustedes necesitan en su momento hacer algún tipo de exoneración por medio del departamento de incidencia, podemos hacer las gestiones para que ustedes puedan presentar el proyecto de ley.

Patricia Porras: Don Víctor.

Víctor Hidalgo: Entonces, como para asesorarnos, ¿cuánto tiempo puede durar un proyecto de estos? Porque, vamos a ver, estamos iniciando una segunda gestión, estamos empezando, estamos en el año uno de la gestión de nosotros. Entonces, bueno, estamos en cambio gobierno también entonces este, estamos en cambio comisiones, entonces, tal vez sea interesante para que desde la UNGL podamos nosotros promoverlo, pero como no alegrarlos así, sino que realmente tiendan los plazos y poder entender la dinámica.

Andrés Zárate: Este proyecto, por ejemplo, inició el 19 de marzo de 2025. Apenas lo están, lo están asignando a comisión. ¿Qué implica eso? Que estamos empezando período extraordinario, donde tendría que convocarlo el Gobierno o bien la municipalidad de San Carlos tendría que buscar la manera que el Gobierno se lo convoque, hacer ese tipo de incidencia o por lo menos nosotros también colaborar. Con estos proyectos no hay tanto problema de que desconvoquen, verdad, habría que ver un poco ahí el asunto político, cómo se maneja. Pero bueno, todo va a depender mucho de la voluntad política, verdad, de los diputados de la aceleración en la comisión. Generalmente estos proyectos siempre van a la comisión de municipales, en este caso están en la comisión de gobierno y administración por el tema de condonación de deudas, pero va a depender mucho de cómo se maneje, por ejemplo, en las en las últimas semanas el plenario estuvo muy activo porque eran los últimos días, verdad, del periodo ordinario, entonces dieron muchos proyectos, pero hay veces, hace cuatro semanas que no había quórum para el plenario, entonces ahí puede atrasar un poco también el plan.

Patricia Porras: Muy bien, este, compañeros, si no hay más comentarios, entonces para tomar el acuerdo. El acuerdo sería, en relación al proyecto de ley 24898, verdad, que sería autorización a la municipalidad al cantón de San Carlos para la condonación de deudas, intereses y multas sobre impuestos, tasas, servicios y demás obligaciones. Lo siguiente, si les parece a los compañeros dar un voto positivo al expediente legislativo número 24898, autorización a la municipalidad del cantón de San Carlos para la condonación de deudas, intereses y multas sobre impuestos, tasas, servicios y demás obligaciones. ¿Están de acuerdo? Les solicito levantar la mano, señal de aprobación. Aprobada. Que quede en firme, por favor. Aprobada. Muchas gracias don Andrés.

Acuerdo 116-2025

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente legislativo N°. 24.898 “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE SAN CARLOS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS, INTERESES Y MULTAS SOBRE IMPUESTOS, TASAS, SERVICIOS Y DEMÁS OBLIGACIONES”, lo siguiente:

Dar un voto positivo al expediente legislativo N°. 24.898 “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE SAN CARLOS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS, INTERESES Y MULTAS SOBRE IMPUESTOS, TASAS, SERVICIOS Y DEMÁS OBLIGACIONES”. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Andrés Zárate: Mucho gusto doña Patricia para servirles.

Patricia Porras: Este seguimos con el siguiente punto, que sería los temas de la dirección ejecutiva, adelante doña Karen.

4. Temas de la Dirección Ejecutiva.

Karen Porras: Gracias jefa. Carlos va a plantearles o a presentarles dos temas, en 5 minutos.

Carlos Bolaños: Bueno, en 5 minutos ya me los limitaron. El primer tema es, bueno resulta que la Contraloría General de la República mediante nuestro auditor interno. Resulta que, se presentó un problema sobre un vehículo que se autorizó de manera verbal, entonces se presentó una denuncia la Contraloría vino, nos investigó y no hubo ningún problema, todo se levantó, sólo nos hizo una recomendación que en nuestro reglamento nos autorizó de manera verbal el uso del vehículo en caso de fuerza mayor y eso fue una fuerza mayor. Entonces, como recomendación nos pidió que modificáramos el reglamento. Entonces, simplemente para cumplir con la disposición de la Contraloría General de la República, y de nuestro auditor, lo que vamos a proponerles a ustedes es modificar el artículo 7 y el artículo 8, donde les agregaríamos al final de cada artículo lo siguiente sería: en caso de fuerza mayor o imprevisto justificable, se podrá realizar la solicitud del vehículo de manera verbal a su jefatura inmediata, quién lo aprobará de manera verbal. Así, mismo, una vez entregue el vehículo se dejará por escrito mediante ficha, mediante oficio dicha aprobación y la justificación restrictiva. Asimismo, modificar el artículo 8, que son aprobaciones al final del artículo, agregar en caso de fuerza mayor empleo injustificable se podrá solicitar la aprobación del uso del vehículo de manera verbal a la Jefatura inmediata, quien lo probará igualmente o de manera verbal e informará a la dirección financiera que la dirección financiera es quien maneja el uso de los vehículos. Asimismo, una vez entregue el vehículo, se deberá dejar por escrito mediante oficio dicha aprobación y la justificación respectiva. Entonces, si bien lo tienen ustedes a probar estas dos modificaciones al artículo 7 y 8 del reglamento de uso de vehículos y solicitar a la dirección ejecutiva la aprobación respectiva en La Gaceta y con esto cumpliríamos la disposición de auditoría.

Patricia Porras: Muy bien compañeros. Si les parece, pues tomaríamos el acuerdo de modificar el artículo 7 y el artículo 8 del uso de los vehículos y solicitarle con la aprobación a la señora directora ejecutiva que lo traslade para publicarlo en La Gaceta. Si están acuerdo le solicito levantar la mano. Aprobado. Que quede en firme, por favor. Aprobado. Muchísimas gracias compañeros.

Acuerdo 117-2025

Este Consejo Directivo aprueba:

1. Modificar el Reglamento de Reglamento para uso, control y mantenimiento de la flotilla vehicular, en los Capítulo III Uso y disposición de vehículos, Artículos 7 y 8, quedando de la siguiente manera:

CAPÍTULO III

Uso y disposición de vehículos

Artículo 7º-Solicitudes de uso de vehículos: Las solicitudes para utilizar los vehículos de uso administrativo u ordinario, deberán realizarse a más tardar 2 días hábiles antes de la programación de la gira o actividad en el sistema destinado para este fin, indicando claramente las fechas, hora de salida y hora de regreso, la ruta de los lugares a visitar, acompañantes, objetivo de la gira misma que debe obedecer a la planificación interna del departamento solicitante.

Toda solicitud presentada fuera de tiempo debe de justificarse por medio de correo electrónico al Dirección Financiera y estará sujeta a disponibilidad de vehículos, de acuerdo con la programación y cronograma de la Dirección.

En caso de fuerza mayor o imprevisto justificable se podrá realizar la solicitud de vehículo de manera verbal a su Jefatura inmediata quien lo aprobará de manera verbal, asimismo una vez se entregue el vehículo, se deberá dejar por escrito mediante oficio dicha aprobación y la justificación respectiva.

Artículo 8º-Aprobaciones. *Las solicitudes para el uso de vehículos serán aprobadas por la Jefatura inmediata y por la Dirección Financiera. En caso de requerir durante los días solicitados en la gira que el vehículo pernocte en la casa de habitación del funcionario deberá ser aprobada por escrito por la Dirección Financiera quien informara por escrito a la jefatura inmediata del funcionario.*

En caso de fuerza mayor o imprevisto justificable se podrá solicitar la aprobación de uso de vehículo de manera verbal a la Jefatura inmediata quien lo aprobará de manera verbal e informará a la Dirección Financiera, asimismo una vez se entregue el vehículo, se deberá dejar por escrito mediante oficio dicha aprobación y la justificación respectiva.

2. Se solita a la Dirección Ejecutiva la publicación de en el diario oficial La Gaceta.

Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.

Carlos Bolaños: Bueno, ahora bien, tenemos todo un convenio con la Barcelona, el Área de Barcelona, pero la jefa logra contextualizar.

Karen Porras: Sí, y recordemos que, a ver, estaré, estaré la próxima semana con autorización de ustedes y el cierre de mUEve. En mUEve nos encontramos con el Área Metropolitana de Barcelona. El Área Metropolitana de Barcelona tenía un proyecto como el de mUEve y ahí logramos iniciar esfuerzos para el trabajo conjunto. Dado de que, nos vamos a encontrar allá, yo quisiera llevar este convenio firmado que nos va a permitir cooperación mutua. Les voy a leer rápidamente la finalidad del convenio. El presente convenio tiene como finalidad establecer las bases de colaboración entre el Área Metropolitana de Barcelona y la Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica. Con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y el intercambio de experiencias en temas vinculados a la gobernanza metropolitana, la transformación urbana con enfoque supranacional y la prestación de servicios básicos metropolitanos. Mediante esta alianza, ambas partes buscan promover un modelo de cooperación descentralizada que fortalezca las capacidades institucionales, técnicas y políticas de los gobiernos locales en especial en la gran área metropolitana de Costa Rica a partir de actividades conjuntas como asistencia técnica, generación de conocimiento colectivo, formación, participación de encuentros internacionales y elaboración de documentos estratégicos. Esta colaboración se enmarca en los principios de eficiencia de la gestión pública, solidaridad global y desarrollo sostenible definidos en los respectivos marcos normativos y planes directivos. Carlos, fundamento legal.

Carlos Bolaños: ¿Cinco minutos también? Bueno, en cuanto a lo que ustedes van a pactar en este convenio, básicamente el marco tiene que ustedes van, como decía doña Karen, articular la colaboración entre la UNGL y la AMB para coordinar esfuerzos y hacer viable la cooperación en conjunto. ¿Qué actividades vamos a desarrollar? Bueno, la colaboración entre la Unión y la AMB

a va a ser gobernanza metropolitana, transformación del territorio urbano con mirada metropolitana y los servicios básicos metropolitanos. Asimismo, vamos a con el fin de fortalecer la gobernanza, se va a hacer una asistencia técnica, un intercambio de experiencias, de construcción de conocimientos colectivos, las actividades formativas de diseño y aportación en general de documentos técnicos y colaboración entre las partes. Ahora bien, aportación de las partes, ¿qué vamos a aportar nosotros? Esto no va a ver nada económico, es un convenio donde nos vamos a obligar o vamos a hacer algún pago o vamos a poner nuestros recursos, pero sí nuestra parte técnica, entonces las actuaciones van a llevar a cabo con un funcionamiento de diferentes actuaciones, de acuerdo con el objetivo y como decía, no va a haber ninguna dependencia entre las partes firmantes en cuanto a lo económico. Va a ser durante 4 años prorrogables sobre un mismo plazo y se va a crear una comisión de seguimiento en esta comisión de seguimiento va a recaer sobre la Secretaría de comisión y esta Secretaría va a recaer en la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Entonces, después este convenio pacta la, quién va a ser a cargo sobre esta Secretaría con el fin de poder dar el seguimiento a este acuerdo y todo lo que tenga que ver con estos temas con la AMB de Barcelona.

Karen Porras: Jefa, para recordarles que la idea es que establezcamos una ruta con María Peix, se acuerdan que estuvo con ustedes reunidos y con el jefe de María que va para esta para Italia, si Dios quiere ahora la próxima semana. Entonces sería, la idea mía es eso, lo vamos a presentar en noviembre en Barcelona, pero por ahora tengamos ya firmado el convenio y establezcamos el plan de acción.

Patricia Porras: Muy bien, muy bien doña Karen, entonces el convenio sería, es un convenio marco de colaboración entre la Unión Nacional de Gobierno Locales y el Área Metropolitana de Barcelona. Si los compañeros están de acuerdo con lo que ha notado la directora ejecutiva, lo solicito levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado. Compañeros que quede en firme por favor. Aprobado. Muchas gracias doña Karen.

Acuerdo 118-2025

Se acuerda autorizar a la Sra. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva a firmar el Convenio Marco de Colaboración entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Área Metropolitana de Barcelona. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Patricia Porras: Siguiendo punto.

Karen Porras: Es, ahí está la presentación jefa. Finalmente, don Alonso Alán nos pidió en estos días hicimos una pre gira acá a La Cruz y queríamos contarles al Concejo Municipal para no aburrirlos ya con temas nuestros, sino contarles un poquito de nuestro portafolio de servicios, pero de una vez quería aprovechar para que mi Junta directiva nos avale si alguien lo tiene. Este nuevo planteamiento, a ver terminamos mUEve, pero tenemos capacidades instaladas que hemos visto que a las municipalidades les benefician muchísimo y también estoy pensando que a través de CONACAM podamos darle continuidad a los principios de mUEve. Entonces, tenemos nuevas oportunidades. Los costarricenses enfrentan una serie de desafíos que exigen respuestas integrales e innovadoras desde la institucionalidad local. En este contexto, uno de los temas fundamentales es la movilidad sostenible y el urbanismo con enfoque inclusivo. Que hemos determinado que elementos claves para construir ciudades, ciudades más habitables, ciudades más cercanas. Y esto

cabe o pasa por la planificación de quién de los concejos municipales. Conscientes de estos retos, la UNGL encuentra en posición estratégica o se encuentra en posición estratégica para acompañar a las municipalidades en la implementación mediante una oferta de servicios específicos, este enfoque les va a permitir no sólo enfrentar los desafíos actuales, sino también anticiparse a las transformaciones del entorno urbano desde una mirada estratégica. Continuamos. Este sería el primer acercamiento piloto que estaríamos haciendo acá en La Cruz, ya tuvimos una reunión con el equipo técnico de la alcaldía de La Cruz, estuvimos con el alcalde y la vicealcaldesa también, y aquí le les teníamos una, en qué les vamos a ayudar, a ver una propuesta de reglamento de movilidad peatonal, el plan de movilidad activo y sostenible del cantón de La Cruz y el acompañamiento en procesos de consulta a la ciudadanía para el proyecto. Las fotos son las que nos dejan evidencia que estuvimos en la Tejida, yo le mandé una a usted por si acaso ustedes dudan de mí, ahí estuvimos. Continuamos con el alcalde. Además, el nuevo portafolio de servicios nos plantearía estos 3 ejes, el de movilidad, el de desarrollo económico y el de desarrollo urbano. ¿Qué haríamos? En el de movilidad, vamos a hacer a ver, estamos aprovechando. Recuerden que Paola Valladares fue quien impulsó estas leyes en la Asamblea Legislativa. Entonces ella nos va a ayudar, por eso lo, y es nuestra directora sí, además. Sí, y entonces con ella vamos a trabajar planes de movilidad activa cantonales, vamos a trabajar el género con enfoque en los ciudadanos y en la población con discapacidad, esos son estrategias de movilidad inclusiva, vamos a trabajar también acompañamiento en procesos participativos con la comunidad. Lo vimos con el alcalde, muchas veces queremos hacerle intervenciones en las ciudades, pero la gente se nos opone ¿y qué es lo que tenemos que hacer? Aprender o enseñarles a las personas para qué, cuál va a ser el beneficio para ellos de todas estas acciones que se van a implementar y nosotros acá desde mUEve, tenemos el equipo técnico que ya trabajó en esos 15 gobiernos locales y que queremos no desperdiciar esas capacidades instaladas para poder continuar en este proceso. En desarrollo económico, vamos a trabajar en la elaboración de planes estratégicos de desarrollo económico, el diseño de programas y proyectos de fortalecimiento de las condiciones de los habitantes de clima de inversión para el desarrollo económico territorial y el apoyo en procesos de generación de marca cantón. Jefa, a ver si acaso le hacemos la marca cantón de su territorio. Sí jefa, por eso aquí lo metimos. Y en desarrollo urbano, vamos a trabajar proyectos de regeneración urbana enfocados en la resiliencia y en la sostenibilidad, vamos a dar asesoría en proyectos de desarrollo urbano orientado al transporte, que eso fue lo que trabajamos con mUEve y estudios de segregación urbana y propuestas para su edificación. También, vamos a hacer informes técnicos sobre los efectos de la gentrificación y estrategias para contra restarla, estos son a propósito de lo que está trabajando en Frente Amplio en la Asamblea Legislativa. Transversalmente, vamos a trabajar el proceso de capacitación al funcionariado municipal y autoridades en estos temas, esto es importante porque aquí justificamos la platita a través de CONACAM. Estas son experiencias que hemos tenido, estuvimos en Guanacaste, que fue donde hicimos nuestro, iniciamos el primer encuentro regional con la Federación, también ahora vamos a bajarla a la muni de acá y queremos ver si esto no lo apoya CONACAM para que con la plata de CONACAM podamos contratar los especialistas que se quedan fuera de mUEve y poder darles continuidad a estos procesos. Me parece a mí que es super innovador el tema y que la Unión entonces tendría un equipo técnico diferenciado para atender estos temas, si ustedes a bien lo tienen. Jefa, sería tomar el acuerdo en que nosotros le solicitamos a CONACAM colaboración para impulsar esta ruta. Gracias.

Patricia Porras: Muy bien, muy bien compañeros, este, si alguien quiere hablar acerca del tema o si no tomamos el acuerdo de solicitarle a la dirección ejecutiva y que se envíe este portafolio de

servicios de desarrollo urbano territorial a CONACAM, para este poder lograr y aspirar por todos los puntos que la dirección ejecutiva anotaba.

Karen Porras: Y trabajar en plan piloto acá.

Patricia Porras: Y trabajar el plan piloto. Si están de acuerdo. Don Alonso.

Luis Alonso Alán: Dos minutos nada más para yo, también los, sí los compañeros. Este, le agradezco mucho a la Unión. Estuvimos en una visita fue el día del susto de mi hijo, el miércoles. Este no, no pasó nada, gracias a Dios, un susto. Vamos a empezar, ahí estuvimos haciendo, tal vez algunos ya conocen y empiezo con ustedes que son parte importante de la decisión. Queremos habilitar una ciclovia, bueno, ahí van a ir viendo el proyecto para motivar la movilidad urbana peatonal en una calle que tiene muchísimo tránsito peatonal, vamos a empezar por ahí, que es la que empieza, o mira, quieren verlo en Pizzatucos pasa por el estadio polideportivo y llegan a experimentar Belinda. Ustedes ven ahí siempre y esa calle es muy utilizada por vecinos de Barruir por los estudiantes del Liceo Experimental Bilingüe. Entonces, para dar seguridad, ustedes ven a veces que, en esa zona, pues los chiquillos tienen que caminar en bicicleta o caminando en la parte de la calle. Entonces vamos a generar un proyecto muy bonito ahí, si Dios lo permite, en conjunto, la alianza con Unión un poco tiene que ver con eso, pero la idea es ampliarlo a otros sectores de la comunidad. En la Cruz no contamos con ciclovías, prácticamente nosotros cuando pensamos en la parte vial únicamente pensamos en los vehículos y debemos de tener otra visión, este, urbana y un poco, eso es lo que vamos a pretender con esto, así que, pues yo les agradezco mucho a ustedes el apoyo y aprovecho para que los compañeros ya empiecen a informarse de esta propuesta.

Patricia Porras: Muchas gracias don Alonso. Doña Karen, bueno procedimos al acuerdo, le solicitó levantar la mano al señor de aprobación. Aprobado. Muchas gracias. Que quede en firme, por favor. Aprobado.

Acuerdo 119-2025

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar el portafolio de servicios a CONACAM se autoriza el plan piloto en el cantón de La Cruz. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Patricia Porras: Bueno y ya para verificar esta sesión extraordinaria y como el primer punto que teníamos la atención al Concejo Municipal. Me refiero al Concejo Municipal si alguien quiere hacer uso de la palabra ya para cerrar la sesión, ya sea algún miembro del Concejo, honorable Concejo y el señor alcalde.

Julio César Camacho: Sí. Bueno compañeros, sé que ha sido. Sé que esta estas mesas de trabajo son a veces altas y cansadas, pero de verdad agradecerles de verdad es su casa, tómenlo así, a veces nosotros los costarricense, tenemos nos hacemos nuestras mismas fronteras, pero siempre yo he considerado que nosotros somos país. Aquí está el Concejo Municipal y a veces cuando nosotros pensamos en acceso de playas, cuando empezamos en mejoras de camino, puente. A veces creemos que solo somos nosotros y el acceso a cualquier costarricense. Entonces, más bien gracias Karen, estamos, hemos estado cerca en diferentes mesas de trabajo y ha sido muy provechoso. Creo que el régimen y lo sostengo, somos nosotros, somos los que hemos mantenido, a pesar de ese 2% de

presupuesto a nivel nacional, nosotros somos los que mantenemos viva Costa Rica. Y, de verdad lo mantenemos vivo, nos cuesta, nosotros somos los que sacamos lágrimas de sangre realmente a nivel de nuestros ciudadanos, de verdad que me quito el sombrero de ver la actitud que ustedes están teniendo. Sabemos que, nuestros políticos anteriores nos han heredado a esas circunstancias muy difíciles, pero yo sé que ha venido naciendo una nueva generación de políticos que quieren ver a nuestra Costa Rica y nuestros cantones bien. El reto aquí está, simplemente es tener el equilibrio y en los buenos pensamientos que merecen de verdad la mesa de trabajo de ustedes muy dinámica de diferentes puntos del país, pero de verdad nos da gratis saber que La Cruz está incluido en las mesas de trabajo. Y lo vuelvo y lo repito, La Cruz es su casa, así que muchas gracias Dios los bendiga.

Patricia Porras: Muchas gracias, señor presidente del Concejo municipal para no alterar el orden. Si algún compañero en respuesta de lo que acaba de señalar el Concejo Municipal que era hacer una despedida.

Juan Diego Gómez: No, nada más rápidamente, bueno reiterar el agradecimiento, creo que de parte de la Unión de Gobiernos Locales a la hospitalidad y recibimiento que nos han hecho y, también quería comentarles un tema muy rápido, que bueno, yo tengo la oportunidad de ser copresidente de la Red Latinoamericana de Concejales de FLACMA. Y a nivel nacional desde la Unión se tomó la decisión de crear una red de regidores a nivel nacional, con el fin de que a veces uno llega a ese tipo de espacios y no sólo es la responsabilidad que conlleva sino entender los alcances de lo que un regidor ejerce y al final es parte de nutrir y mejorar lo que es el régimen municipal, porque como se decía al inicio, el gobierno local es el gobierno o es el solucionador del problema más cercano a la gente, pero también es en viceversa, verdad, ahora, como lo decía el señor alcalde Alonso Alán. Un tema como la basura al final el Gobierno tomó una decisión, pero ¿quién va a terminar pagando eso? ¿Pero quién es el que le tiene que cobrar a la gente? A quién ha quién le va a reclamar la gente, a nosotros como gobiernos locales. Bueno, todo ese tipo de ecosistema de administración pública es un tema de una responsabilidad muy grande y la idea de esta red es poder generar formación, poder generar experiencias compartidas y poder nutrir el régimen municipal y eso lo estamos trabajando desde la Unión de Gobierno Locales pronto, después del Congreso, esperamos validarlo por todo el país y empezar lo que es la conformación de éstas, así que hacerles una invitación a que ojalá puedan ser parte de esto, parte activa de estos procesos porque la idea es eso, verdad, darle vida a un órgano que nos permita a todos los regidores del país mejorar la capacidad instalada y las funciones de lo que hacemos nosotros desde los gobiernos locales para hacer un acompañamiento también a todo lo que es en lo administrativo. Al final sí entendemos que si jalamos parejo nos va mejor a todos, es algo que también necesita mucha madura es política y es parte de saber lo que está uno haciendo, verdad. Entonces invitarlos a ser parte de eso y nuevamente agradecerles la hospitalidad.

Patricia Porras: Muchas gracias bueno. Ya vamos a finalizar la sesión. Adelante Andrés.

Andrés Zárate: Como diría don Juan Diego, sólo para aprovechar e invitarlos desde una vez. Nosotros como Unión Nacional de Gobiernos Locales debemos preparar la agenda municipal de los próximos 4 años 26-30. Para eso hemos hecho una serie de talleres regionales en diferentes partes del país, donde invitamos a los regidores, a las regidoras, a las autoridades políticas y también a técnicos municipales para escuchar las necesidades que tiene el régimen. Entonces,

hacemos un taller regional que en Guanacaste va a ser el próximo 31 de julio en Nicoya, el señor alcalde don Carlos Armando nos ha cedido un espacio, para poder reunir a las 11 municipalidades de Guanacaste más la intendencia porque escuchamos a todos por igual, de ahí sacamos ideas que después llevamos a la agenda municipal. Les va a salir la invitación de manera formal al Concejo Municipal, a cada uno de ustedes. Yo soy el que generalmente estoy escribiéndoles ahí mensajes en los grupos, entonces cualquier cosita nada más para que nos acompañen, es importante para nosotros escuchar a los regidores, escuchar a las regidoras y a todas las autoridades sobre esas necesidades en el régimen. Entonces, para que apunte la fecha y la parten en 31 de julio en Nicoya, algunos desde el 25 se pueden quedar por ahí disfrutando.

Patricia Porras: Muchas gracias el señor vicepresidente don Carlos Armando les va dirigir unas palabras.

Carlos Armando Martínez: Bueno, estos espacios, aparte de escucharnos nos permiten tender puentes. Ustedes tienen una riqueza y yo sé que siempre el tiempo es algo importante, pero ustedes tienen una riqueza con el tema del desarrollo turístico y aquí estamos representaciones de algunos municipios que tenemos, bueno por dicha la posibilidad de tener grandes riquezas naturales, verdad, como playa montaña y una variedad increíble. Y ustedes tienen la Oficina de Turismo dentro de la municipalidad, no todos tenemos esa oportunidad, entonces, pues yo quería pedirle al señor alcalde si pues podía compartir o la importancia de los señores regidores, porque me parece que ha sido una labor extraordinaria, verdad. Yo veo la señalización, verdad, en temas de la playa, esto que estaban hablando de la posibilidad del acceso a las playas, verdad. Ayer estuve observando ahí en Rajadita que había venido y no había acceso, y ahora veo cómo ustedes se preocupan, verdad el gobierno. Esas transformaciones que han hecho de espacios públicos en Santa Cecilia, el mismo mirador que está bajando ahí La Cruz, ahora veo que está haciendo el alcalde ahí también en el parque central, esa transformación del parque a mí me parece súper válido. Si pudieran unos minutitos y luego algo que a mí particularmente me tiene preocupado porque tiene que ver con el tema de la migración y cómo atender ahora. Yo veo con mucha preocupación. Ayer lo hablaba con don Víctor. Y no sé también si como gobiernos locales ya al cerrarse la frontera con Estados Unidos, esas ventajas tal vez o desventajas que tenían algunas naciones como Venezuela, etcétera, ya vienen hacia atrás, vienen para atrás y yo he estado teniendo varios dicen que Nicoya está bonito y seguro, entonces ahí tengo como 20 refugiados o no sé si son refugiados o bueno, entonces son temas que a veces me preocupan y sé que ustedes lo han manejado. Entonces yo sé que todos, pero de verdad vale la pena poder escucharlos y si pudieran hablar de esto en estos breves, de verdad les agradecemos.

Patricia Porras: Es una sesión extraordinaria, ¿verdad? ¿Carlos, esto cabe en la atención o no? Ok hablamos con ellos. Ok, entonces compañeros al ser las 11:25 minutos, se da por finalizada la sesión que tenga un excelente día y un agradecimiento eterno a los señores regidores y seguidores de Santa Cruz, el señor alcalde. De la Cruz, muchísimas gracias. Se cierra la sesión. Entonces, vamos a reanudar. Vamos a reanudar donde quedamos en la sesión para, disculpen mis compañeros ahí para que lo tomen en razón en el audio para que se le dé respuesta o tal vez haga un comentario don Alonso acerca de la solicitud del señor vicepresidente.

Luis Alonso Alán: Bueno, yo le daría el espacio a los compañeros, regidores, como vecinos del cantón. Yo tengo la oportunidad de compartir con la Junta directiva, pero efectivamente, tal vez

cómo para motivarles hablarles un poco verdad de La Cruz. Nosotros somos el doceavo cantón más grande territorialmente del país 1383.90 km², casi 30000 habitantes, cuatro distritos. Somos un cantón muy un municipio muy particular, con una variedad de microclimas como todo Costa Rica, pero nosotros como les explicaba hace algunos minutos. La cordillera volcánica de Guanacaste inicia casi que en el bueno digamos que en el centro del cantón y esa cordillera es la que genera la división territorial y de climas del país. Al estar en La Cruz en este cantón, el inicio de la cordillera en el volcán Orosí hacia el norte, lo que tenemos es un valle y ese valle tiene una influencia directa más del mar Caribe del lago de Nicaragua. Entonces, han estado muy poco acá, pero bueno, aquí es uno de los territorios más virtuosos del país por esa condición. Este tenemos mucha influencia del Caribe, sobre todo en 2 distritos Santa Cecilia y en menor grado en la Garita. La mitad del cantón es declarada como área protegida. Iniciamos con el parque Santa Rosa inicios de la década de los 70 y hemos ido o se ha ido ampliando. Es un gran reto para un territorio, porque contar con la mitad del territorio como debería protegida, por las políticas que se manejan en Costa Rica en temas de conservación, pues también se ha convertido en una carga en el tema del desarrollo. Eso se puede escuchar un poco extraño, pero vean que en nuestro país los cantones con mayores áreas de conservación son los que tienen menores indicadores de desarrollo, o sea maravilloso conservar, pero no lo hemos hecho bien en Costa Rica, no lo hemos hecho, nosotros tenemos 2 parques marinos en una zona que era de pescadores y perfecto, está bien. ¿Pero qué medida o qué políticas se han tomado desde la institucionalidad pública a partir de la creación de esos parques marinos para apoyar a los pescadores o las familias que dependen de esta actividad? Ninguna, únicamente condenamos a a estas familias, a la pobreza. Igual ha sucedido en las áreas de conservación terrestre, se compran fincas, los parques están alrededor de los pueblos, pero no hay una vinculación entre conservación y desarrollo, entonces llega un momento que le he utilizado una frase, hemos creado islas verdes rodeadas de pobreza, eso ha pasado mucho en La Cruz, no lo digo como algo negativo, sino como algo que, al final es nuestro mayor tesoro. Cada uno de los cruceños estamos súper felices, contentos de saber que las futuras generación de ese cantón tienen garantizado que la mitad del territorio y dos parques marinos garantizan ese patrimonio que tenemos natural, pero también tenemos un enorme reto en temas de vincular eso a temas de desarrollo y no lo hemos hecho bien. En Costa Rica vemos esto como una, como un monumento intocable, verdad. Les comento, por ejemplo, algunas de esas de los atractivos de los principales atractivos del cantón están en esas áreas y el área en conservación mira únicamente lo que se cierra le pone cantado aquí no entra nadie. Así no funciona y en Costa Rica tenemos experiencias muy buenas, como Monteverde, por ejemplo, que sí es posible aquí ya nosotros logramos dar un pasito pequeñito, los invito para que conozcan el Refugio de Vida Silvestre Junquillal. Se vinculó la conservación con las familias y sí, sí, es posible, sí se puede y generas un compromiso mucho mayor de la comunidad con la conservación. Pero bueno, eso es parte de los retos que tenemos, un cantón como se lo decía transfronterizo en temas migratorios tenemos obviamente retos enormes que atender. Este, yo les hablaba hace algunos momentos de que tenemos el puesto fronterizo terrestre más grande, Peñas Blancas en este territorio, pero tenemos cientos de puntos ciegos donde pasan todos los días. En este momento son filas de personas pasando de manera irregular o de manera ilegal por nuestras fronteras. Son retos que hay en este territorio, pero bueno, como lo decía el señor alcalde de Nicoya, pues también el esfuerzo de la de los vecinos, de las instituciones, de las comunidades, obviamente el Concejo Municipal de la municipalidad a través de los años ha venido generando también algunas experiencias positivas. Es parte de lo que yo siempre resalto, de la importancia de estar en Unión que podamos compartir, es la recuperación de espacios públicos, es fundamental, yo eso bueno, eso no, no estoy diciendo

nada nuevo, cada uno de ustedes lo sabe muy bien. Cuánto agradece la familia de cada uno de nuestros cantones tener lugares limpios, seguros, apropiarse de esos espacios que en algún momento los descuidamos y se los dejamos casi que al hampa o a la inseguridad. La importancia que atendamos detalles tan, parecieran tan simples como una lámpara quemada como la basura, todos estos temas y al final no es que requiramos grandes cantidades de presupuesto. Pues sí, obviamente la plata es importante, pero también con un poquito de creatividad podemos hacer cosas interesantes. Ese mirador que está que ustedes ven bajando, eso era el basurero de La Cruz hace algunos años, era el basurero de nuestro cantón. Este, y nosotros, para nosotros, para cada uno de nosotros, vieras que, tal vez los que ustedes, la admiración o el atractivo que ustedes ven porque ya me lo han dicho muchos para nosotros que crecemos aquí, pues tal vez para nosotros es normal, es como cuando ustedes allá en Santa Barbara que están los cipreses que están cortando, verdad. ¿No? No en San Rafael, bueno ese bosque tan bonito que estaba en San Rafael se lo quería montar a uno, uno lo dice y lo ve bonito, verdad, pero no, es un bosque distinto. Para nosotros esa nosotros crecimos bajando a la playa todos los días, entonces pues no tiene tanta importancia, tan es así que nuestros abuelos decidieron que el basurero de La Cruz estaba ahí, pero lo más fácil para, nunca lo íbamos a ver, era el relleno sanitario más grande del país, nunca lo íbamos a terminar de rellenar. Pues, bueno en su momento no le veíamos ningún, según nosotros no tenía ningún valor y nos dimos cuenta porque la misma gente que pasaba decía, mira, mira, que vista más bonita. Entonces, bueno, empezamos con muy poco, habilitamos, empezamos a abrirlo y chapeamos y nos dimos cuenta que bueno, porque no sé a qué hora pasaron, pero si ustedes van a ver un atardecer, ahí se enamoran de La Cruz. Ahí los atardeceres porque ven toda la bahía y el sol ponerse ahí es espectacular. Entonces, son cosas que tal vez como les digo con poco presupuesto, traten de valorar a sus a sus territorios, de verlos y como decía, hace poco teníamos, no las tenemos ahorita por cuestión presupuestaria, pero teníamos una historia de turismo que es fundamental que tenemos un gestor cultural que también es fundamental de las cosas, también distintas que se van haciendo. Somos de los pocos cantones que tenemos un plan cantonal de turismo. Entonces, son acciones, obviamente que, este que tienen una importancia en el territorio, pero bueno, también tenemos muchísimo por delante, eso no cabe duda, muchísimo trabajo, muchísimos, muchísimos retos. No hay otro camino y en eso, pues yo, yo, cada uno de ustedes lo sabe bien la importancia de la Unión es qué acá pueden ver que hay alcaldes y hay regidores y eso nos genera de alguna forma una experiencia distinta, iniciativa a veces de reconocer la importancia que tienen los 2 órganos, verdad, el alcalde, la alcaldía y el Concejo Municipal. Yo siempre he creído que cuando hay municipios que están divididos por algo fallado en ese entendimiento de la importancia que tienen tanto los señores regidores como los señores alcaldes. O desconocimiento de las competencias que tienen cada uno. Y al final probablemente, bueno, no probablemente así es al final, pues los alcaldes, los mayores, vamos a estar 4 años, nos vamos a ir cada uno, pues tendrá sus otras actividades. Algunos continúan en política, otros no como el caso de uno de 4 años, ya por lo menos yo que soy alcalde reelecto, no voy a continuar, pero, este al final quién te regala, es nuestro pueblo, bueno nosotros mismos porque nosotros vivimos ahí. Pero cuando no nos ponemos de acuerdo, cuando no comprendemos de la importancia de que podamos dialogar, construir consenso, conversar al final estamos afectando nuestro territorio, entonces ese llamado siempre a cada uno de tratar de construir en conjunto para bien de su cantón, creo que ha sido el mayor aprendizaje que hemos tenido. Nosotros, yo tuve la oportunidad con un Concejo anterior, algunos repitieron muy pocos, empezamos con un Concejo Municipal nuevo y al final hemos ido caminando con algunas diferencias que son normales, pero que se han podido superar y al final hemos podido continuar haciendo, haciendo cosas con recursos limitados evidentemente. Nosotros

aún aquí hay alcaldes de diferentes cantones o regidores de diferentes territorios y es impresionante, yo siempre digo en un mismo territorio cada habitante tiene su propia visión. En Costa Rica cada cantón tiene sus propios desafíos. Las preocupaciones y las realidades de los problemas de La Cruz son muy distintas a las de San Mateo, a las de Nicoya, o a las de Cóbano, Santa Bárbara por poner un ejemplo, nosotros aquí aún seguimos con problemas de conectividad graves, seguimos con hemos luchado mucho por lograr el tema de agua potable, seguimos con algunos problemas, pero se ha avanzado increíblemente hay pueblos que todavía no tienen electricidad. En Costa Rica, entre más alejado este de la meseta central más problemas de rezago vas a tener. A nosotros y, ahí me voy a meter en un área que tal vez algunos no les resulte tan atractiva, pero a mí sí y a nosotros como Concejo sí. La Cruz fue el escenario de las últimas 2 guerras civiles de Costa Rica en el 48 y en el 55, fuimos al escenario del epicentro, también de la revolución del Sapoá, con el asesinato del maestro Marcelino García Flamenco y el inicio del derrocamiento de la tiranía de los Tinoco. Fuimos el pueblo invadido por los filibusteros en 1856. Ser frontera, ser la puerta de un país no es sencillo. En el 48 y 55 La Cruz tenía, un puerto y un aeropuerto nos bombardearon y nos desaparecieron el pueblo, asesinaron gente inocente, eso no lo dicen ahora. Ahora es muy fácil sacar una estadística y decir por qué La Cruz es de los territorios, es que hace muy poco, hace muy poco este pueblo fue bombardeado. Asesinaron civiles y tras de eso yo siempre digo, en los años 80, 70 y 80 se habla de la guerra fría que aquí fue caliente, aquí hubo armas, aquí se hubo disparos, aquí hubo gente asesinada cuando los sandinistas lucharon para sacar a los opositas en las montañas de La Cruz y en los poblados. Aquí vieron se algunos pueblos tuvieron que desaparecer, como por ejemplo monte plata, escuelas abandonadas porque había guerra en el país vecino. Eso hemos sufrido nosotros entonces. Por ello, le agradezco a Carlos Armando que diga, bueno que resalte que hay cosas que se han hecho, que nos ha costado a los cruceños. Sí, nos ha costado muchísimo, lo que hemos avanzado hay que escribirlo con letras de oro porque cuenta que un territorio que haya sido hincado se levante en tan poco tiempo como lo ha hecho La Cruz. En la medida son 60 años, sí, pero para temas de desarrollo 50, 60 años son muchísimos. Usted, en sus municipalidades, ustedes pierden 1 año de trabajo y eso se resiente en un desarrollo, así que, a luchar mucho, a trabajar muchísimo, a sacar adelante a sus pueblos. En los que podamos colaborar y apoyar humildemente ustedes que siempre estoy a la disposición con todo gusto, porque yo sí creo del régimen municipal, yo soy un enamorado muy apasionado del Rey municipal. Yo creo que a través de redes municipales que este país va a poder salir adelante. Si no lo vemos así, seguiremos con las grandes desigualdades que ya todos conocemos y no sé si los compañeros yo siempre me extendiendo mucho, quieren ampliar algo más un poco de lo Armando, lo que decía era que si querían contar un poco la experiencia que han tenido en el municipio. Este con las cosas positivas que han, que hay.

Patricia Porras: Adelante. Gracias don Alonso, señora regidora. Ok, dos intervenciones, es que ya tenemos que entregar el salón.

Señora: Gracias, ya lo logré y bueno, muchísimas gracias o a todos por estar aquí presentes. Y la Cruz tiene muchísimas ventajas geográficas y escénicas. Eso implica retos para las familias que nos quedamos. Digamos en mi casa. Siempre hay un debate con un hermano en particular, él emigró hace. 35 años, un poquito más tal vez. Hacia Heredia, exactamente hacia su sector. Mi hermano va a decirle diciendo que esto es pueblo muerto y que Heredia es la ciudad más bonita que existe, entonces digamos que lo vemos, tal vez por las oportunidades laborales no son tan amplias. Y todas mis hermanos prácticamente han tenido que emigrar en busca de esa oferta laboral



que los paisajes, el atardecer y nuestras fallas no proporcionan. Entonces, sí se tiene que trabajar, digamos, en conjunto para lograr ese equilibrio, para lograr que los profesionales que tenemos muchos. Se quieren se creen fuentes de empleo y la familia no se dispersen muchas veces por esta problemática y si hay mucho que hacer mucho que trabajar la migración también nos golpea. Y la pobreza también en muchos sectores causadas por la falta de oportunidades. Por cómo le dijo nuestro señor alcalde por la proporción de área resguardada que no se esa sería, digamos, como una opinión muy personal, no se percibe el aporte y la bonanza económica que esas áreas proveen hacia el cantón de La Cruz y nos podrán dar oxígeno, árboles, flora, fauna. Escena. Pero no voy a dar muchas fuentes de trabajo y tampoco da muchos no revitudo económicamente entonces digamos que existe siempre esa indecisión de que, si nos conviene o no, tal vez para las futuras generaciones les vayamos a dejar obligado fértil, pero las poblaciones actuales sí, sí se resienten.

Patricia Porras: Bueno, muchísimas gracias. Vamos a cerrar la sesión porque tenemos 5 minutos para una foto aquí de todos y tenemos que entregar el salón, entonces ahora sí vamos a cerrar la sesión va a ser las 11:44 minutos y Dios me los bendiga muchísimas gracias. Tenemos que sacar más tiempo para seguir conversando, más que Dios los bendiga y muy buenas tardes a todos. Buenos días a todos.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:44 a.m.

PATRICIA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO